

ACTA ENTREGA – RECEPCION
“SERVICIO DE APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA TRANSFERENCIA PRIMARIA AL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 03 de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. **LIC RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA**, POR LA OTRA LA C. **YANNICK AIMEÉ MORALES MÉNDEZ** EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN.

ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal de los Servicios del contrato de “SERVICIO DE APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA TRANSFERENCIA PRIMARIA AL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.” número APITUX-GAFI-S-03/2017, celebrado con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, contenidas en el artículo 26, fracción III.

HECHOS:

En uso de la palabra la C. **YANNICK AIMEÉ MORALES MÉNDEZ**, manifiesta que en este acto, han quedado entregados satisfactoriamente los servicios establecidos en el contrato. El monto original del contrato es de \$77,524.47 (Setenta y siete mil quinientos veinticuatro pesos 47/100 M.N.) y el monto ejercido es de \$77,524.47 (Setenta y siete mil quinientos veinticuatro pesos 47/100 M.N.). La vigencia original del contrato es del 11 de enero de 2017 al 30 de Junio de 2017. El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los servicios contratados y manifiesta que la entrega oportuna de los mismos, implica la liberación de las obligaciones contraídas por la C. **YANNICK AIMEÉ MORALES MÉNDEZ**.

CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN**

“EL PROVEEDOR”

C. YANNICK AIMEÉ MORALES MÉNDEZ